

por el Rey de España en que consta  
haber contribuido esta en diferentes ser-  
vicios que ha hecho a su Mage. desde el año de  
la Guerra desta parte con un quinto de diez y  
veinte y cinco mil nuevecientos treinta y tres  
y treinta y tres marcos y quinientos y veinte fanegas  
de trigo, y mil duzentas y cinquenta y siete  
fanegas y nueve celemines de cebada, y que  
los executores y audienzias que han venido  
a la cobranza de diferentes han llevado y sa-  
cado más de ciento y once mil nuevecientos  
treinta y ocho reales de vellón = Con informa-  
ción de diferentes Canonigos y Curas de estado  
miserable y calamitoso en que se hallan los Veri-  
nos de esta Ciudad por falta de cosechas no viniendo  
con que alimentarse. Con pan de cebada y  
otras especies de poca calidad = De los motivos  
que obo para suspender el Sr. Consejo en  
el año pasado de veinte y uno el cumplimiento  
a un despacho con que vino un executor para  
la cobranza de reparacion de dicho puente entre  
cuyos motivos fue la importancia de las obras  
de que esta necesita para su manutenzion  
que asienden sus gastos precisos a quinientos  
y ochenta mil quatrocientos diez y ocho reales  
de vellón = Con testimonio de haber mandado

